

 Puerto Vallarta <i>S/AUXOS</i>	 NUESTRO PUERTO <b>RENACE</b>
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Recibido el día: <i>05/12/2024</i>	
a las <i>11:34</i> hrs.	

Puerto Vallarta

Regidores  
Sala B

DEPENDENCIA: Sala B  
OFICIO: SLRG/MVD/026/2024  
ASUNTO: Se Informa

**MTRO. JUAN PABLO GARCÍA CASTILLÓN**  
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

PRESENTE. -

Por medio del presente le envié un cordial saludo, en consiguiente, en el cumplimiento de los extremos impuestos por el Art. 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que, a través del presente, vengo a informarle que de acuerdo a las actividades agendadas por esta comisión en el seguimiento al plan de trabajo generado, en conjunto con las limitaciones operativas presentes durante dicho periodo, es que se determinó **NO** llevar a cabo la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Personas Migrantes y Pueblos Originarios correspondiente al mes de **noviembre del 2024**, sin que ello sea menoscabo para la ejecución de los proyectos y el desarrollo del trabajo que se está realizando de forma cotidiana dentro de esta comisión.

Sin otro particular y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE:**

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"*

PUERTO VALLARTA, JALISCO, 02 DOS DE DICIEMBRE DEL 2024

*Micaela Vázquez Díaz*  
**C. MICAELA VÁZQUEZ DÍAZ**

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PERIODO 2024-2027